

Secretaría de Educación Departamental

RESOLUCION Nº 1 2 8 3 DE 2014

1 7 DIC 2014

"POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO DEFINITIVO DE UN EDUCADOR PERTENECIENTE A LA PLANTA DE CARGOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA AL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO EN VIRTUD DE UN PROCESO ORDINARIO DE TRASLADO"

El SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, en uso de sus facultades legales, y en especial las que le confiere la Ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001 y el Decreto 520 de 2010, Decreto Departamental N° 409 del 8 de Agosto de 2013 y

#### CONSIDERANDO

Que el Artículo 6° de la Ley 715 de 2001 establece que le corresponde a los departamentos, en el sector de educación, entre otras "(...) 6.2.3. Administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, las instituciones educativas y el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la presente ley. Para ello, realizará concursos, efectuará los nombramientos del personal requerido, administrará los ascensos, sin superar en ningún caso el monto de los recursos disponibles en el Sistema General de Participaciones y trasladará docentes entre los municipios, preferiblemente entre los limítrofes, sin más requisito legal que la expedición de los respectivos actos administrativos debidamente motivados (...)".

Que el Artículo 5° del Decreto 520 de 2010, establece que la autoridad nominadora efectuará el traslado de docentes o directivos docentes mediante acto administrativo debidamente motivado, en cualquier época del año lectivo, sin sujeción al proceso ordinario de traslados de que trata este decreto, cuando se originen en: "(...) 2. Razones de seguridad fundadas en la valoración de riesgo adoptada con base en la reglamentación que establezca el Ministerio de Educación Nacional (...)".

Que el Artículo 22 de la Ley 715 de 2001 estableció que "cuando para la debida prestación del servicio educativo, se requiera el traslado de un docente o directivo docente, este se ejecutará discrecionalmente y por acto debidamente motivado por la autoridad nominadora departamental, distrital o del municipio certificado cuando se efectúe dentro de la misma entidad territorial. Cuando se trate de traslados entre departamentos, distritos o municipios certificados se requerirá, además del acto administrativo debidamente motivado, un convenio interadministrativo entre las entidades territoriales". (Subrayado fuera del texto).

Que el Decreto N° 520 del 2010 reglamento el procedimiento de traslados ordinarios que debe implementar cada entidad territorial certificada en educación para tramitar los traslados que tengan origen en solicitud de los docentes o directivos docentes.

Que el Departamento del Atlántico mediante Resolucion N° 02298 del 3 de Octubre de 2013, convoco a los Docentes y Directivos Docentes del Departamento del Atlántico y otros entes territoriales certificados al proceso ordinario de traslado.

Que el Comité de Traslados Ordinarios de la Secretaria de Educación del Departamento del Atlántico, mediante Acta de fecha Veinte (20) de Febrero de 2014, considero la solicitud de traslados de varios docentes perteneciente a la Planta de Cargos Docentes del Departamento del Magdalena.

Que EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA suscribió con EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO Treinta y tres (33) Convenios Interadministrativos, con el objeto de efectuar los traslados definitivos, sin solución de continuidad, de unos deben ser incorporados y reubicados en la Planta de Cargos Docentes, Directivos Docentes del Departamento del Magdalena, los cuales tal y como se detalla a continuación:

V-	1	and the state of t		DOCENT	ES A TRASLADARSE AL DEI	PARTAMENTO DI	EL ATLANTICO		
					ENTE TERRITORIAL EMISOR			ENTE TERRITORIAL RECEPTOR	
D	N°	NOMBRE	CEDULA	AREA/PERFIL	N° CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	Institución Educativa			a Municipio
/	2	SENELVIA MONSALVO MALDONADO	22674550	CIENCIAS SOCIALES	729 del 17 de Septiembre de 2014	IED SIMON BOLIVAR	DIFICIL	CENTRO EDUCATIVO DE SANTA RITA	PONEDERA



Secretaría de Educación Departamental

1 7 DIC 2014

# RESOLUCION Nº 1 2 8 3 DE 2014

"POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO DEFINITIVO DE UN EDUCADOR PERTENECIENTE A LA PLANTA DE CARGOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA AL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO EN VIRTUD DE UN PROCESO ORDINARIO DE TRASLADO"

2	1	AYDEL GONZALEZ CABARCAS	8601471	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	730 del 17 de Septiembre de 2014	IED TUCURINCA	ZONA BANANERA	IED CIEN PESOS	REPELON
3	1	ITALO GUTIERREZ VILLALOBOS	72312307	CIENCIAS NATURALES - QUIMICA	731 del 17 de Septiembre de 2014	MANUEL RUDAS	REMOLINO	IED PALMAR DE VARELA	PALMAR DE VARELA
1	1	AURA MARIA AREVALO MIELES	32221497	BASICA PRIMARIA	732 del 17 de Septiembre de 2014	IED ROSA CORTINA HERNANDEZ	PLATO	IED FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	GALAPA
5	1	LUZ ELENA TAPIA TORRES	32609250	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	733 del 17 de Septiembre de 2014	IED MACONDO	TENERIFE	IED SAN JOSE	LURUACO
6		FABIAN RAFAEL SARMIENTO OROZCO	8642688	CIENCIAS NATURALES - QUIMICA	734 del 17 de Septiembre de 2014	DAGOBERTO OROZCO BORJA	ZAPAYAN	IED DE CARRETO	CANDELARIA
7	1	CARLOS ALBERTO SALCEDO AVILA	72232471	MATEMATICAS	735 del 17 de Septiembre de 2014	VIVES DE ANDREIS	ZONA BANANERA	IED ORIENTAL	SANTO TOMAS
8		LUIS ALEJANDRO ESQUEA VALENCIA	8639443	CIENCIAS NATURALES - QUIMICA	736 del 17 de Septiembre de 2014	IED CONCORDIA	CONCORDIA	IED DE BORQUES	CAMPO DE LA CRUZ
9	1	ALEX ALFONSO MEJIA NARANJO	72313128	TECNOLOGIA E INFORMATICA	737 del 17 de Septiembre de 2014	IED JUAN ARIAS BENAVIDES	PLATO	IED ARROYO DE PIEDRA DEL BUEN PASTOR	LURUACO
10	0	JAQUELINE PERTUZ VALLE	22673588	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	738 del 17 de Septiembre de 2014	IED VICTOR CAMARGO ALVAREZ	PLATO	CENTRO EDUCATIVO DE SANTA RITA	PONEDERA
17	1	JAVIER ZAPATA DE LA ROSA	8778696	CIENCIAS SOCIALES	739 del 17 de Septiembre de 2014	IED LUIS MILLAN VARGAS	SAN SEBASTIAN	IED JOSE CONSUEGRA HIGGINS	SABANALARGA
12	21	LUCIA DEL CARMEN BARRIOS ZAMBRANO	22462278	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	740 del 17 de Septiembre de 2014	IED JUAN MANUEL RUDAS	REMOLINO	IED AGROPECUARIA	LURUACO
1	3	NURIS JIMENEZ PINEDA	32832259	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	741 Del 17 de Septiembre de 2014	IED 23 DE FEBRERO	FUNDACION	IED ARROYO DE PIEDRA DEL BUEN PASTOR	LURUACO
14	4	OLIVIA DE JESUS GIL PALOMINO	22518067	CIENCIAS SOCIALES	742 del 17 de Septiembre de 2014	IED PABLO NIEVES	EL BANCO	IED AGROPECUARIA SANTA CRUZ	LURUACO
1	5	GUSTAVO SALAH FONSECA	8795806	CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION AMBIENTAL	743 del 17 de Septiembre de 2014	IED TUCURINCA	ZONA BANANERA	IED TECNICA INDUSTRIAL DE SABANALARGA	SABANALARGA
10	6	NIDIA ESTHER MUÑOS ARIZA	22674943	MATEMATICAS	744 del 17 de Septiembre de 2014	IED CARRETO	PIÑON	IED TECNICA COMERCIAL DE PALMAR DE VARELA	PALMAR DE VARELA
1	1	ORLANDO ACENDRA CARRILLO	72096607	CIENCIAS RELIGIOSAS	745 del 17 de Septiembre de 2014	IED JHON F. KENNEDY	FUNDACION	IED JULIO PANTOJA MALDONADO	BARANOA
1	8/	RICHAR WILLIAM MUÑOZ RODRIGUEZ	72172828	CIENCIAS SOCIALES	746 del 17 de septiembre de 2014	IED ELVIA VIZCAINO DE TODARO	ARACATACA	IED PALMAR DE CANDELARIA	LURUACO
1	9	HEYDI LOPEZ VIGGIANI	22733467	CIENCIAS SOCIALES	747 del 17 de Septiembre de 2014	IED JULIAN MEJIA ALVARADO	EL BANCO	IED SAN ANTONIO DE PIOJO	PIOJO
2	20/	CESIA TOVAR RAMOS	22533263	BASICA PRIMARIA	757 del 17 de Septicmbre de 2014	IED JOSEFA MARIA ROMERO DE LA CRUZ	CONCORDIA	IED MARIA MANCILLA SANCHEZ	PUERTO COLOMBIA
2	21/	GREY PEREZ PEÑA	32708881	PREESCOLAR	758 del 17 de Septiembre de 2014	IED GUAIMARO	SALAMINA	IED TECNICA COMERCIAL LA INMACULADA	CAMPO DE LA CRUZ
2	22/	JESSICA MARIA REDONDO CARVAJAL	55234459	BASICA PRIMARIA	759 del 17 de Septiembre de 2014	IED 23 DE FEBRERO	FUNDACION	IED JUAN V PADILLA	JUAN DE ACOSTA
1 2	23/	LOTY REDONDO MARTINEZ	22456448	BASICA PRIMARIA	787 del 17 de Septiembre de 2014	IED RAFAEL NUÑEZ	ALGARROBO	IED JUAN JOSE NIETO	BARANOA
E	QA	JESUS ENRRIQUE MONTERO RANGEL	5055857	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	788 del 17 de Septiembre de 2014	IED AGRICOLA	PIÑON	IED NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	CANDELARIA
2	25	KÁRLA JOHANA VILLA JIMENEZ	55305173	EDUCACION ETICA Y VALORES	789 del 17 de Septiembre de 2014	IED MARIA AUXILIADORA	TENERIFE	PABLO DE POLO NUEVO	POLO NUEVO
-	26	JUDITH SALAS RODRIGUEZ	57432340	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	790 del 17 de Septiembre de 2014	IED EL PIÑON	PIÑON	IED SAN JOSE DE AGUADA DE PABLO	SABANALARGA



Secretaría de Educación Departamental

1283

1 7 DIC 2014

RESOLUCION Nº 1 2 8 DE 2014

"POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO DEFINITIVO DE UN EDUCADOR PERTENECIENTE A LA PLANTA DE CARGOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA AL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO EN VIRTUD DE UN PROCESO ORDINARIO DE TRASLADO"

27	JUAN CARLOS CHARRIS PADILLA	3730157	CIENCIAS SOCIALES	791 del 17 de Septiembre de 2014	DE LOS RIOS VALLE	RETEN	IED JUAN V PADILLA	JUAN DE ACOSTA
28/	FLORIAN SOLANO	3741612	EDUCACION FISICA, EDUCACION Y DEPORTES	643 del 2 de Septiembre de 2014	DAGOBERTO OROZCO BORJA	ZAPAYAN	IED SAN PABLO DE POLONUEVO	POLONUEVO
29/	RAMBAL	32867970	BASICA PRIMARIA	652 del 2 de Septiembre de 2014	MEDIA DE CONCORDIA	CONCORDIA	IED NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO	USIACURI
30/	MILDRED ESTHER CORONADO BORJA	22443030	COORDINADOR	651 del 2 de Septiembre de 2014	IED DE TASAJERA	PUEBLO VIEJO	IED FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	GALAPA
32	MERLI DEL CARMEN CAMACHO AHUMADA	32726214	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	821 del 3 de Octubre de 2014	IED DE CARRETO	EL PIÑON	IED TECNICA COMERCIAL DE PONEDERA	PONEDERA
32	EDGARDO JOSE CORONADO BORJA	72130903	RECTOR	820 del 3 de Octubre de 2014	IED DE TASAJERA	PUEBLO VIEJO	IED NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PITALITO	POLONUEVO
33	MERLI DEL CARMEN CAMACHO AHUMADA	32726214	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	821 del 3 de Octubre de 2014	IED DE CARRETO	EL PIÑON	IED TECNICA COMERCIAL DE PONEDERA	PONEDERA

Que en virtud de lo anterior,

#### RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: <u>TRASLADAR</u> en forma definitiva y sin solución de continuidad, de la Planta de Cargos Docentes Directivos Docentes del Departamento del Magdalena, a la Planta de Cargos Docentes del Departamento del Atlántico, a los docentes que a continuación se relacionan, de acuerdo a las consideraciones plasmadas en la parte motiva de este proveído:

N°				N° CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	ENTE TERRIT	TORIAL EMISOR	ENTE TERRITORIAL RECEPTOR		
	NOMBRE	CEDULA	AREA/PERFIL		Institución Educativa	Municipio	Institución Educativa	Municipio	
1	SENELVIA MONSALVO MALDONADO	MONSALVO 22674550	22074050 COCIAI	CIENCIAS SOCIALES	729 del 17 de Septiembre de 2014	IED SIMON BOLIVAR	DIFICIL	CENTRO EDUCATIVO DE SANTA RITA	PONEDERA
2	AYDEL GONZALEZ CABARCAS	8601471	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	730 del 17 de Septiembre de 2014	IED TUCURINCA	ZONA BANANERA	IED CIEN PESOS	REPELON	
3	ITALO GUTIERREZ VILLALOBOS	72312307	CIENCIAS NATURALES - QUIMICA	731 del 17 de Septiembre de 2014	IED JUAN MANUEL RUDAS	REMOLINO	IED PALMAR DE VARELA	PALMAR DE VARELA	
4	AURA MARIA AREVALO MIELES	32221497	BASICA PRIMARIA	732 del 17 de Septiembre de 2014	IED ROSA CORTINA HERNANDEZ	PLATO	IED FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	GALAPA	
5	LUZ ELENA TAPIA TORRES	32609250	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	733 del 17 de Septiembre de 2014	IED MACONDO	TENERIFE	IED SAN JOSE	LURUACO	
6	FABIAN RAFAEL SARMIENTO OROZCO	8642688	CIENCIAS NATURALES - QUIMICA	734 del 17 de Septiembre de 2014	DAGOBERTO OROZCO BORJA	ZAPAYAN	IED DE CARRETO	CANDELARIA	
7	CARLOS ALBERTO SALCEDO AVILA	72232471	MATEMATICAS	735 del 17 de Septiembre de 2014	IED RODRIGO VIVES DE ANDREIS	ZONA BANANERA	IED ORIENTAL	SANTO TOMAS	
8	LUIS ALEJANDRO ESQUEA VALENCIA	8639443	CIENCIAS NATURALES - QUIMICA	736 del 17 de Septiembre de 2014	IED CONCORDIA	CONCORDIA	IED DE BORQUES	CAMPO DE LA CRUZ	
9	ALEX ALFONSO MEJIA NARANJO	72313128	TECNOLOGIA E INFORMATICA	737 del 17 de Septiembre de 2014	IED JUAN ARIAS BENAVIDES	PLATO	IED ARROYO DE PIEDRA DEL BUEN PASTOR	LURUACO	
0	JAQUELINE PERTUZ VALLE	22673588	CIENCIAS NATURALES Y	738 del 17 de Septiembre de 2014	IED VICTOR CAMARGO	PLATO	CENTRO EDUCATIVO DE SANTA RITA	PONEDERA	



Secretaría de Educación Departamental

RESOLUCION Nº 1 2 8 3DE 2014

1 7 DIC 2014

"POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO DEFINITIVO DE UN EDUCADOR PERTENECIENTE A LA PLANTA DE CARGOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA AL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO EN VIRTUD DE UN PROCESO ORDINARIO DE TRASLADO"

0000			EDUCACION AMBIENTAL			ALVAREZ			
11	JAVIER ZAPATA DE LA ROSA	8778696	CIENCIAS SOCIALES	739 de	el 17 de Septiembre de 2014	IED LUIS MILLAN VARGAS	SAN SEBASTIAN	IED JOSE CONSUEGRA HIGGINS	SABANALARGA
12	LUCIA DEL CARMEN BARRIOS ZAMBRANO	22462278	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	740 de	el 17 de Septiembre de 2014	IED JUAN MANUEL RUDAS	REMOLINO	IED AGROPECUARIA	LURUACO
13	NURIS JIMENEZ PINEDA	32832259	IDIOMA EXTRANJERO INGLES		741 Del 17 de stiembre de 2014	IED 23 DE FEBRERO	FUNDACION	IED ARROYO DE PIEDRA DEL BUEN PASTOR	LURUACO
14	OLIVIA DE JESUS GIL PALOMINO	22518067	CIENCIAS SOCIALES	742 de	el 17 de Septiembre de 2014	IED PABLO NIEVES	EL BANCO	IED AGROPECUARIA SANTA CRUZ	LURUACO
15	GUSTAVO SALAH FONSECA	8795806	CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION AMBIENTAL	743 de	17 de Septiembre de 2014	IED TUCURINCA	ZONA BANANERA	IED TECNICA INDUSTRIAL DE SABANALARGA	SABANALARGA
16	NIDIA ESTHER MUÑOS ARIZA	22674943	MATEMATICAS	744 de	1 17 de Septiembre de 2014	IED CARRETO	PIÑON	IED TECNICA COMERCIAL DE PALMAR DE VARELA	PALMAR DE VARELA
17	ORLANDO ACENDRA CARRILLO	72096607	CIENCIAS RELIGIOSAS	745 de	17 de Septiembre de 2014	IED JHON F. KENNEDY	FUNDACION	IED JULIO PANTOJA MALDONADO	BARANOA
18	RICHAR WILLIAM MUÑOZ RODRIGUEZ	72172828	CIENCIAS SOCIALES	746 de	l 17 de septiembre de 2014	IED ELVIA VIZCAINO DE TODARO	ARACATACA	IED PALMAR DE CANDELARIA	LURUACO
19	HEYDI LOPEZ VIGGIANI	22733467	CIENCIAS SOCIALES	747 de	17 de Septiembre de 2014	IED JULIAN MEJIA ALVARADO	EL BANCO	IED SAN ANTONIO DE PIOJO	PIOJO
20	CESIA TOVAR RAMOS	22533263	BASICA PRIMARIA	757 del	17 de Septiembre de 2014	IED JOSEFA MARIA ROMERO DE LA CRUZ	CONCORDIA	IED MARIA MANCILLA SANCHEZ	PUERTO COLOMBIA
21	GREY PEREZ PEÑA	32708881	PREESCOLAR	758 del	17 de Septiembre de 2014	IED GUAIMARO	SALAMINA	IED TECNICA COMERCIAL LA INMACULADA	CAMPO DE LA CRUZ
22	JESSICA MARIA REDONDO CARVAJAL	55234459	BASICA PRIMARIA	759 del	17 de Septiembre de 2014	IED 23 DE FEBRERO	FUNDACION	IED JUAN V PADILLA	JUAN DE ACOSTA
23	LOTY REDONDO MARTINEZ	22456448	BASICA PRIMARIA	787 del	17 de Septiembre de 2014	IED RAFAEL NUÑEZ	ALGARROBO	IED JUAN JOSE NIETO	BARANOA
24	JESUS ENRRIQUE MONTERO RANGEL	5055857	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	788 del	17 de Septiembre de 2014	IED AGRICOLA	PIÑON	IED NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	CANDELARIA
5	KARLA JOHANA VILLA JIMENEZ	55305173	EDUCACION ETICA Y VALORES	789 del	17 de Septiembre de 2014	IED MARIA AUXILIADORA	TENERIFE	PABLO DE POLO NUEVO	POLO NUEVO
6	JUDITH SALAS RODRIGUEZ	57432340	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	790 del	17 de Septiembre de 2014	IED EL PIÑON	PIÑON	IED SAN JOSE DE AGUADA DE PABLO	SABANALARGA
7	JUAN CARLOS CHARRIS PADILLA	3730157	CIENCIAS SOCIALES	791 del	17 de Septiembre de 2014	IED ROQUE DE LOS RIOS VALLE	RETEN	IED JUAN V PADILLA	JUAN DE ACOSTA
8	GERARDO JOSE FLORIAN SOLANO	3741612	EDUCACION FISICA, EDUCACION Y DEPORTES	643 del	2 de Septiembre de 2014	DAGOBERTO OROZCO BORJA	ZAPAYAN	IED SAN PABLO DE POLONUEVO	POLONUEVO
9	RAMBAL	32867970	BASICA PRIMARIA		2 de Septiembre de 2014	IED BASICA Y MEDIA DE CONCORDIA	CONCORDIA	IED NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO	USIACURI
	CONONADO BORJA	22443030	COORDINADOR	651 del	2 de Septiembre de 2014	IED DE TASAJERA	PUEBLO VIEJO	IED FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	GALAPA
	MERLI DEL CARMEN CAMACHO AHUMADA	32726214	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	821 del	3 de Octubre de 2014	IED DE CARRETO	EL PIÑON	IED TECNICA COMERCIAL DE PONEDERA	PONEDERA
_	CORONADO BORJA	72130903	RECTOR	820 del	3 de Octubre de 2014	IED DE TASAJERA	PUEBLO VIEJO	IED NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PITALITO	POLONUEVO
3	MERLI DEL CARMEN CAMACHO AHUMADA	32726214	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	821 del	3 de Octubre de 2014	IED DE CARRETO	EL PIÑON	IED TECNICA COMERCIAL DE PONEDERA	PONEDERA

PARAGRAFO: Los docentes no podrán trasladarse hacia las respectivas Instituciones Educativas receptoras apasta tanto no aporten las respectivas actas de posesión debidamente suscitas por la autoridad nominadora del Departamento del Atlántico.



Secretaría de Educación Departamental

RESOLUCION Nº1 2 8 3 DE 2014

1 7 DIC 2014

"POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO DEFINITIVO DE UN EDUCADOR PERTENECIENTE A LA PLANTA DE CARGOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA AL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO EN VIRTUD DE UN PROCESO ORDINARIO DE TRASLADO"

PARAGRAFO 2°: Una vez suscritas las actas de posesión favor remitir copia de las mismas, a efectos de proceder con la desvinculación de la nómina de este ente territorial.

ARTICULO SEGUNDO: Comunicar el presente acto administrativo a los docentes trasladados y enviar copia de la misma a su hoja de vida.

ARTICULO TERCERO: Remítase copia de la presente resolución a la Secretaria de Educación del Departamento del Atlántico, para efectos de conocimiento y tramite de posesión de los docentes.

净

ARTICULO CUARTO: Remítase a la Secretaria de Educación del Departamento del Atlántico las hojas de vida y demás antecedentes administrativos de los docentes trasladados.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dado en Santa Marta, D.T.C

1 7 DIC 2014

EDUARDO ALBERTO ARTETA CORONELL Secretario de Educación Departamental

Proyecto Mario Medina Pérez-Profesional Universitario de la Oficina Jurídica-SEDMAGDALENA Revisó Marco Guerrero Barros-Coordinador Oficina Jurídica-SEDMAGDALENA